

XXI JORNADAS BIBLIOTECARIAS DE ANDALUCÍA

11 y 12 de noviembre de 2022
Dos Hermanas (Sevilla)

**Nuevas realidades: nueva generación
de bibliotecas y bibliotecarios**

Foro:

Bibliotecas y bibliotecarios: presente y futuro

Ponentes:

* Óscar Arroyo Ortega

Junta de Castilla-La Mancha. Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas

* Benjamín Vargas Quesada

Universidad de Granada. Decano de la Facultad de Comunicación y Documentación

Presenta y modera:

* María Teresa Ortigosa Delgado

Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga). B. P. M. de Arroyo de la Miel

Relator:

* Natalio A. Benítez Ragel

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz). Biblioteca

Bibliotecas y bibliotecarios: presente y futuro

ÓSCAR ARROYO ORTEGA

*Jefe de Servicio del Libro, Archivos y Bibliotecas
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha*

En el marco de la Mesa redonda *Bibliotecas y Bibliotecarios: presente y futuro* incluida en las XXI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía celebradas en noviembre de 2022, se presentan reflexiones y propuestas de futuro en torno a la situación actual de las bibliotecas y sus profesionales en España, la relación y conexión entre los estudios reglados en biblioteconomía y documentación y la realidad profesional de acceso a la función pública bibliotecaria.

Palabras clave: bibliotecas públicas, situación profesional, formación académica, biblioteconomía y documentación.

LIBRARIES AND LIBRARIANS: PRESENT AND FUTURE

In the context of the round table *Bibliotecas y Bibliotecarios: presente y futuro* ('Libraries and librarians: present and future') within the 21st Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, held in November 2022, this paper presents the reflections and proposals for the future on the current situation of libraries and their professionals in Spain. This paper also addresses the relationship and connection between formal studies in library and information science and the current opportunities of access to the public library function.

Keywords: public libraries, job opportunities, educational background, library science and documentation.

Pensar en el futuro de las bibliotecas pasa por analizar el presente.

¿Cómo resumiríais la situación actual de las bibliotecas y sus profesionales?

Las bibliotecas en España han evolucionado mucho en los últimos 30 años; primero las bibliotecas universitarias, luego las públicas, y en estos años sin duda, se ha ganado parte del tiempo perdido respecto a otros países desarrollados, pero



demasiadas bibliotecas siguen teniendo una imagen pegada al silencio de salas de estudio, los servicios solo para niños y espacios para un uso individual.

En este sentido, la evolución alcanzada ya no es suficiente. Los cambios radicales de los últimos 15 años en la forma de acceso a la información, a los contenidos documentales y a las formas de interacción de la ciudadanía, hacen que las bibliotecas más allá de modernizarse, necesiten hoy un nuevo cambio, totalmente disruptivo, en los espacios y servicios que ofrecen a los ciudadanos para seguir siendo relevantes.

Por otro lado, tenemos una enorme asignatura pendiente. Nuestra sociedad sigue sin encontrar el hueco que debe desempeñar la biblioteca escolar en el marco de las nuevas formas de enseñanza en las que se pretende poner el foco en la lectura y en la alfabetización mediática e informacional. La biblioteca escolar debería ser además el primer peldaño para habituar a la ciudadanía en el uso y disfrute de las bibliotecas a lo largo de toda su vida como fuente de información y lugar de socialización.

Frente a este panorama, veo dos perfiles de profesionales al frente de las bibliotecas. Por un lado, se encuentran aquellos alojados en una zona de confort en bibliotecas de perfil tradicional sin más aspiraciones, y por otro, bibliotecarios de vanguardia, militantes a veces demasiado aislados, y asociaciones y colegios profesionales, con un objetivo claro en favor de transformar a las bibliotecas y sus profesionales conforme la sociedad avanza, implementando nuevos servicios y estrategias para que la biblioteca como institución siga siendo importante en la sociedad.

Finalmente, demasiados profesionales se siguen encontrando entre la precariedad laboral que impide desarrollar proyectos de calidad, y la falta de reconocimiento social y político de su entorno. Sin duda, bibliotecas con espacios y servicios de calidad, útiles para los ciudadanos, van de la mano de profesionales reconocidos.

En los últimos años hemos asistido a una transformación importante de las bibliotecas en cuanto a uso de herramientas digitales y sin lugar a dudas cuando pensamos en futuro gana aún más importancia la tecnología, pero el eje central de las bibliotecas son las personas: profesionales y comunidades a las que prestan servicio. Hablemos de los profesionales.

- El futuro de las bibliotecas depende en gran medida de su personal, de su formación y cualificación. Lo que antes era Biblioteconomía y Documentación ha desaparecido de la mayoría de las universidades, pero no así los estudios que preparan a profesionales de la Información y Documentación. ¿Consideráis que los actuales grados imparten conocimientos que se ajustan a los perfiles bibliotecarios demandados por las bibliotecas?

La desconexión entre el ámbito académico y la realidad laboral en nuestro ámbito ha existido siempre sin que haya sido posible acortar la distancia entre lo teórico y la realidad de las bibliotecas. La transferencia del conocimiento desde la Universidad a la sociedad en el ámbito de la gestión de las bibliotecas es escasa ya que los distintos estudios habitualmente se han venido centrando en aspectos excesivamente técnicos relacionados con la gestión de la información cuya obsolescencia es trepidante en la actualidad.

En el ámbito de las bibliotecas públicas claramente la formación universitaria no da respuesta a las aspiraciones de las bibliotecas, sobre todo porque más allá de conocimientos técnicos, cada vez menos relevantes en este tipo de centros, se requieren actitudes concretas y cada vez son más necesarias las aptitudes y habilidades denominadas blandas.

En estos momentos en los que se está produciendo un ajuste entre la oferta y la demanda en los estudios relacionados con la biblioteconomía, la información y documentación, y que la supervivencia de los estudios se relaciona directamente con la capacidad de seducción que los contenidos puedan ejercer en los potenciales estudiantes, es arriesgado ofertar estudios relacionados intensamente con las bibliotecas y su gestión. Así, la tendencia de los estudios de grado tan centrados en describir, organizar y gestionar la información, crear y administrar herramientas web, desarrollar proyectos de marketing online para empresas o diseñar programas de alfabetización digital son realmente más atractivos para los alumnos potenciales, pero dejan poco margen a la realidad presente y futura de las bibliotecas públicas más pegadas al territorio y su sociedad más inmediata.

- Nuestra profesión ha estado inmersa en una profunda crisis de identidad y en la búsqueda constante de la misma. Las ofertas de empleo en bibliotecas, tanto de empresas privadas como administraciones públicas, no se adecúan a nuestro perfil. En la mayoría de los casos no se solicita titulación específica relacionada con las áreas de la gestión de la información y documentación. En muchas ocasiones en las convocatorias no se menciona la licenciatura o grado de "Información y Documentación", y sí otras de las áreas de humanidades, artes y ciencias sociales u otras áreas de conocimiento. ¿Cuáles pensáis que son las causas por las cuáles las empresas y las distintas administraciones realizan este tipo de convocatorias erróneas?

Esta cuestión, muy enlazada con la anterior, me plantea la siguiente duda: ¿Qué entienden las empresas o la administración por licenciado o graduado en Información y documentación? ¿Cómo nos vendemos como colectivo? Mal. Muy mal.

Como ya se ha indicado aún existe un amplio sector de la sociedad que ve el papel del bibliotecario/a como un empleo en el que no es necesario formación alguna, y buena parte del mantenimiento de este cliché lo debemos buscar en nuestro propio colectivo. Ejemplos tan mediáticos como el reciente concurso *Mentes AMI* [i] convocado por la Fundación A3 Media y dirigido a escolares, para contribuir al desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI), no cuenta entre su jurado con ningún profesional de la información y la documentación cuando éste es uno de los ámbitos en los que decimos ser expertos.

Sin embargo, en el marco de la administración pública, no me consta que las convocatorias que se realizan sean erróneas en cuanto a las titulaciones requeridas, tanto como la exigencia de un nivel académico concreto, acorde con los grupos de los cuerpos y escalas de la administración. En este sentido, sí que es habitual ver convocatorias en las que se ofertan puestos sobre todo en el caso de bibliotecas unipersonales, con categorías muy por debajo de los mínimos exigibles en relación con la responsabilidad que esta circunstancia acarrea. Ahí sí existe una responsabilidad de la Administración en lo que respecta a una adecuada categorización de los puestos.

Por otro lado, también es exigible que el temario y el proceso selectivo diseñado para seleccionar el personal de estos centros o servicios se adapte a las funciones generales del bibliotecario hoy día para cada categoría. Es decir, esté actualizado y permita seleccionar a las personas más adecuadas, más creativas, proactivas y resolutivas; no a aquellas con una mayor capacidad memorística.

- Actualmente estamos asistiendo a situaciones que, cuanto menos, llaman la atención, el escaso número de candidatos que se presentan ante diferentes convocatorias de plazas de bibliotecas de niveles superiores y el hecho de que muchas de ellas quedan desiertas. ¿A qué creéis que se debe?

Efectivamente la situación es así, y es común al resto de categorías y cuerpos en cualquier administración y categoría profesional. Como ejemplo, los últimos procesos selectivos en la Junta de Castilla-La Mancha convocaron en los primeros exámenes en torno al 25% de las personas que inicialmente habían solicitado participar en los distintos procesos.

i El proyecto *Mentes AMI* tiene como objetivo promover, reconocer y difundir iniciativas educativas desarrolladas en las aulas que fomenten el pensamiento crítico, impulsen la creatividad responsable y promuevan los valores y la convivencia, para contribuir al desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) Fuente: <https://fundacion.atres-media.com/Mentes-AMI/2022/>

Desde mi punto de vista, existen claramente las siguientes razones en el caso de los procesos relacionados con puestos de bibliotecas:

- *Las expectativas de los puestos de trabajos ofertados y la carrera profesional subsiguiente son decepcionantes a priori.*
 - *Los procesos selectivos son anacrónicos y no están relacionados con ninguna formación académica reglada previa.*
 - *Los salarios, en relación con la exigencia de los procesos selectivos, son extremadamente insuficientes.*
 - *Las nuevas generaciones ya no ven en la seguridad laboral que ofrece la administración, un incentivo tal que merezca la pena.*
- Según el documento de 2021 publicado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública: Orientaciones para el cambio en materia de selección en la Administración General del Estado (<https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/secretaria-general-funcion-publica/Actualidad/2021/05/orientacionescambio.pdf>), en la próxima década se va a producir un proceso de jubilación masiva de los empleados públicos. En el caso de la Administración General del Estado, entre 2021 y 2031 se jubilará más del 50% de su personal. Entre ese personal se encuentran los bibliotecarios (en 2021, el Ministerio de Cultura y Deporte convocó 22 plazas libres de facultativos de bibliotecas y 46 de archivos, y 84 plazas de ayudantes de bibliotecas y 74 de archivos).

¿Qué debe cambiar para que todas las plazas convocadas se ocupen por personal cualificado?

A priori, la cualificación del personal que accede a la función pública está garantizada, pero depende en gran medida de la calidad técnica del proceso selectivo seguido. El temario, el mayor o menor peso de los ejercicios teóricos y prácticos, la valoración de la experiencia previa, de la formación complementaria... no es sencillo seleccionar personal y habitualmente es una labor ingrata, poco agradecida y que suele producir rechazo entre los profesionales. Nadie suele participar voluntariamente como tribunal en un proceso selectivo.

Y, sin embargo, esta sea posiblemente la labor más importante que podemos hacer para mejorar la calidad de las bibliotecas, archivos o cualquier institución pública en las próximas décadas. El personal cualificado y motivado es el más importante y valioso activo con el que cuenta la administración pública, y acaso el más costoso, y es preciso profesionalizar su selección dedicándole a esta tarea todos los medios y recursos necesarios. Del mismo modo, el personal sin la debida cualificación y motivación es a su vez el mayor lastre de nuestros centros. Más allá incluso del desinterés político.

La profesionalización de los procesos de selección, va desde el propio diseño de los procesos, incluyendo temarios en permanente actualización y ejercicios acordes al trabajo a realizar, disponer de tribunales expertos en las materias y experimentados en la selección de personal. Así en el ámbito público, las Administraciones autonómicas deberían contar entre sus competencias con la de asistir a los municipios en estos procesos de selección bajo esta metodología. Dan valor a este modelo experiencias de éxito como las de Castilla-La Mancha, donde la práctica totalidad del personal de las bibliotecas municipales, sistemáticamente reconocido con premios como el María Moliner, ha sido seleccionado desde hace más de 20 años bajo condiciones homogéneas establecidas desde la Junta de Castilla-La Mancha y con tribunales formados con personal bibliotecario autonómico.

Paralelamente a esta fórmula, es necesario recuperar el modelo de becas y prácticas reales que permitan dar los primeros pasos a los futuros profesionales, generando vocaciones y sentido del servicio público. Este modelo que con el tiempo se ha pervertido facilitando trabajadores de bajo coste a distintas entidades debería recuperarse bajo su fórmula inicial de transición de lo académico a lo profesional.

- ¿Qué formación y titulación creéis que es la más adecuada para las oposiciones de las tres escalas de bibliotecas (auxiliares, ayudantes y facultativos), qué titulación pensáis que se debe exigir?

A riesgo de crear polémica y controversia en un foro como este, pero siendo consecuente con todo lo dicho con anterioridad para el ámbito de las bibliotecas públicas, no considero necesario limitar o cerrar el acceso a ninguna de las categorías de bibliotecas a ninguna titulación específica.

Lo importante desde mi punto de vista es que los procesos selectivos estén bien contruidos en relación con los perfiles profesionales necesarios y éstos deben incluir tanto conocimientos técnicos como habilidades de todo tipo desde creatividad, habilidades digitales, idiomas, habilidades sociales, liderazgo, trabajo en equipo, ...

Qué duda cabe que los profesionales de la información y documentación tienen en este aspecto una ventaja cualitativa evidente y nada deberían temer ante un modelo como el propuesto.

Por el contrario, contar en los equipos de las bibliotecas e incluso en bibliotecas unipersonales con personas con habilidades y conocimientos complementarios diversos es tremendamente enriquecedor. Las bibliotecas son transversales en nuestra sociedad, es uno de nuestros mantras más habituales, los profesionales también deben serlo.

Hasta ahora hemos hablado de profesionales y profesionalización de la profesión, pongamos el foco ahora en las comunidades a las que sirven las bibliotecas. En el informe FESABID “Universalizar los servicios bibliotecarios públicos en España”, del que tú eres autor Óscar, se afirma que actualmente los servicios bibliotecarios públicos en España no son homogéneos para la ciudadanía, existiendo ciudadanos para los que, por razón del lugar de residencia, el Estado y sus administraciones, no solo no garantizan una mínima calidad de servicio, sino que en ocasiones tampoco amparan legalmente incluso su propia existencia.

- ¿Qué tendría que pasar para cambiar esta situación y lograr en un futuro el acceso universal a los servicios bibliotecarios públicos en España?

Efectivamente no todos los ciudadanos de este país tienen derecho legal a contar con servicios bibliotecarios públicos. Si como profesionales aspiramos a que la biblioteca pública y el acceso a información de forma libre y gratuita sea un derecho ciudadano. Es necesario, en primer lugar, que las leyes lo amparen. El problema en este caso viene por la peculiar situación de la cultura en general y las bibliotecas en particular en el ordenamiento jurídico y las competencias derivadas del actual Estado de las autonomías.

Por un lado, todas las administraciones tienen competencias para el apoyo, impulso o protección de la cultura, pero en la práctica la competencia exclusiva según la legislación estatal de carácter básico, para crear y sostener bibliotecas públicas recae desde 1985 en los Ayuntamientos de más de 5000 habitantes. Ni el Estado ni las comunidades autónomas tienen obligaciones claras ni directas en el fomento de bibliotecas públicas más allá de las de su titularidad cuya creación es facultativa.

En la práctica y al calor de sus competencias exclusivas, la mayor parte de comunidades autónomas han legislado en materia de bibliotecas y la gran mayoría han rebajado nominalmente la obligación inicial de 5000 habitantes de la Ley de Bases de Régimen Local. Sin embargo, la mayoría de estas leyes no garantizan servicios bibliotecarios públicos (que no siempre deben ser bibliotecas fijas), en todos los municipios. Del mismo modo, no todas las normativas autonómicas entienden lo mismo por “biblioteca” o “servicio bibliotecario” y en consecuencia la calidad e intensidad de estos servicios no es la misma, existiendo grandes diferencias entre comunidades en cuanto a la calidad de su desarrollo bibliotecario.

De este modo, una medida inicial pasa por ampliar la obligación a nivel estatal del rango de municipios que deben contar con biblioteca pública. Este punto es importante ya que este cambio ampliaría de forma directa los recursos económicos transferidos desde el Estado a estos municipios tanto para la puesta en marcha de bibliotecas o el sostenimiento de las existentes.

Por otro lado, las conclusiones del estudio también abogan por una renovación de una amplia parte de las legislaciones bibliotecarias autonómicas, muchas de las cuales tienen hoy más de 30 años de vigencia y suponen una limitación real al desarrollo bibliotecario de sus territorios.

La buena noticia es que se está empezando a crear una conciencia social y política frente a la necesidad de poner en marcha medidas en esta línea y esperamos que los frutos puedan ir viéndose incluso en los próximos meses.

Bibliotecas y bibliotecarios: presente y futuro

BENJAMÍN VARGAS QUESADA

Universidad de Granada

Decano de la Facultad de Comunicación y Documentación

Las bibliotecas están en una situación claramente cambiante, pero su objetivo, que es el de ser el centro de información de la comunidad, no cambia. Nuestra profesión exige un importante grado de cualificación que requiere una titulación específica para su correcto desempeño, siempre adaptada a las necesidades de los usuarios. La nuestra, no es una profesión regulada, por lo que no se puede exigir un título concreto para el acceso a sus oposiciones, es aquí donde FESABID y sus Asociaciones, tienen que hacer una campaña de concienciación y control en la administración y las empresas: informando sobre la existencia de los titulados en información y documentación y su perfil profesional; evitando que las administraciones públicas (en especial los ayuntamientos) y empresas oferten plazas de tipo C1 (Bachiller) y C2 (ESO) para llevar a cabo tareas bibliotecarias (que deberían realizarse por profesionales universitarios A2 o A1).

Palabras clave: bibliotecas, futuro, profesión, intrusismo, asociacionismo.

LIBRARIES AND LIBRARIANS: PRESENT AND FUTURE

Abstract: Libraries are in a clearly changing situation, but their goal, which is being the community information centre, remains immutable. For its proper development, our job requires a high degree of qualification only achieved through a specific degree adapted to users' needs. Since ours is not a regulated profession, so a specific qualification cannot be required for access to its competitive examinations. This is where the FESABID and their Associations need to make campaigns to raise awareness and promote control both in public administrations and private companies. To do so, they provide information about the graduates in information and documentation and their professional profile, thus preventing public administrations (especially city councils) and companies from offering positions of the type C1 (High School Diploma) and C2 (Compulsory Secondary Education) to do tasks that should be done by professionals with a university degree corresponding to types A2 or A1.

Keywords: libraries, future, profession, unqualified practice, associativism

Pensar en el futuro de las bibliotecas pasa por analizar el presente.

¿Cómo resumiríais la situación actual de las bibliotecas y sus profesionales?

Las bibliotecas están en una situación claramente cambiante, pero sus objetivos básicos siguen siendo los mismos. Otra cosa es por qué antes eran necesarias unas cosas y ahora otras, pero su objetivo que es el de ser el centro de información en la comunidad, ese no cambia.

Nuestra profesión exige un importante grado de cualificación, de hecho, los cuerpos básicos de nuestra profesión (facultativo y ayudante) requieren titulación universitaria, por lo que una titulación específica es lo más adecuado para su correcto desempeño.

En los últimos años hemos asistido a una transformación importante de las bibliotecas en cuanto a uso de herramientas digitales y, sin lugar a dudas, cuando pensamos en futuro gana aún más importancia la tecnología, pero el eje central de las bibliotecas son las personas: profesionales y comunidades a las que prestan servicio. Hablemos de los profesionales.

- El futuro de las bibliotecas depende en gran medida de su personal, de su formación y cualificación. Lo que antes era Biblioteconomía y Documentación ha desaparecido de la mayoría de las universidades, pero no así los estudios que preparan a profesionales de la Información y Documentación. *¿Consideráis que los actuales grados imparten conocimientos que se ajustan a los perfiles bibliotecarios demandados por las bibliotecas?*

Lo que ha cambiado ha sido el nombre de los grados, desapareciendo el término biblioteconomía, no las enseñanzas que se imparten. Este cambio no es algo exclusivo de España, sino que se está produciendo en todo el mundo, utilizando el término más genérico “information” por el de “library”. En todos los centros de RUID, donde se imparten los grados de información y documentación, con mayor o menor intensidad, con mayor o menor tecnología, se imparten esos conocimientos que se ajustan los perfiles bibliotecarios demandados por las bibliotecas. Aunque evidentemente cada universidad tiene la oportunidad de orientar su perfil como crea conveniente.

- Nuestra profesión ha estado inmersa en una profunda crisis de identidad y en la búsqueda constante de la misma. Las ofertas de empleo en bibliotecas, tanto de empresas privadas como administraciones públicas, no se adecúan a nuestro perfil. En la mayoría de los casos no se solicita titulación específica relacionada con las áreas de la gestión de la información y documentación.

En muchas ocasiones en las convocatorias no se menciona la licenciatura o grado de Información y Documentación”, y sí otras de las áreas de humanidades, artes y ciencias sociales u otras áreas de conocimiento. ¿Cuáles pensáis que son las causas por las cuáles las empresas y las distintas administraciones realizan este tipo de convocatorias erróneas?

Antes hay que hacer una matización. Ninguna oposición pública, salvo de las profesiones reguladas, exige titulación específica. En España el sistema de oposiciones funciona así y tenemos que ser muy conscientes de esto. Igual ocurre en la empresa privada, pueden contratar a quien quieran con la titulación que consideren oportuna, siempre y cuando no se trate de una profesión regulada. Ahora bien, cuando hay contratos, no oposiciones, por parte de la administración o las empresas donde se pide un bibliotecario, archivero, o documentalista y solicitan que sea por ejemplo graduado en historia, eso es lo que no debe ser. Deberíamos de pedir y exigir que se pidiese que al menos, preferentemente, fuesen titulados en Biblioteconomía y Documentación o Información y Documentación.

¿Qué piden las empresas privadas, en nuestro sector y en todos? Lo que quieren, lo que les interesa. Lo más barato.

Aquí FESABID y las Asociaciones, incluida RUID, deberían de hacer una campaña de concienciación en las empresas y también en la administración sobre la existencia de los titulados en Información y Documentación y su perfil profesional.

- Actualmente estamos asistiendo a situaciones que, cuanto menos, llama la atención el escaso número de candidatos que se presentan ante diferentes convocatorias de plazas de bibliotecas de niveles superiores y el hecho de que muchas de ellas quedan desiertas. ¿A qué creéis que se debe?

Esto es cierto que ocurre. No tengo una respuesta clara para esto. La impresión que tengo yo, personalmente, es que los titulados van consiguiendo contratos nada más acabar, van saltando de un contrato a otro y eso les permite vivir, sin necesidad de tener que optar a unas oposiciones.

He hablado varias veces con mis estudiantes sobre este asunto y resumiendo, las respuestas a esto son tres:

De momento, no les interesa la estabilidad laboral, ni tener un gran sueldo.

El trabajo en la administración los encorseta y no les permite desarrollar toda su creatividad y habilidades.

Son personas con altas habilidades tecnológicas, que pueden elegir donde trabajar.

- Según el documento de 2021 publicado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública: Orientaciones para el cambio en materia de selección en la Administración General del Estado (<https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/funcionpublica/secretaria-general-funcion-publica/Actualidad/2021/05/orientacionescambio.pdf>), en la próxima década se va a producir un proceso de jubilación masiva de los empleados públicos. En el caso de la Administración General del Estado, entre 2021 y 2031 se jubilará más del 50% de su personal. Entre ese personal se encuentran los bibliotecarios (en 2021, el Ministerio de Cultura y Deporte convocó 22 plazas libres de facultativos de bibliotecas y 46 de archivos, y 84 plazas de ayudantes de bibliotecas y 74 de archivos).

¿Qué debe cambiar para que todas las plazas convocadas se ocupen por personal cualificado?

Somos todos iguales ante la ley. Ni en las oposiciones del estado, ni en las de las universidades públicas... se va a pedir una titulación específica, porque no se puede hacer. ¿Dónde se puede dar lo contrario? En los contratos y en las administraciones locales, cuando realizan contratos.

De nuevo, aquí el papel de FESABID sería fundamental, realizando un control sobre este tipo de contratos.

- ¿Qué formación y titulación creéis que es la más adecuada para las oposiciones de las tres escalas de bibliotecas (auxiliares, ayudantes y facultativos), qué titulación pensáis que se debe exigir?

Estamos en una situación de transición en la administración española y tanto para el caso de A1, como para el A2, sirve la misma titulación.

Hay que hacer algunas matizaciones sobre el documento que está en la página de la AAB.

Voy a intentar aclararlo.

- Los Facultativos son grupo A1 (nunca A2) y la titulación requerida es un Grado (o la antigua licenciatura).

- Los Ayudantes son grupo A2 (no B) y la titulación requerida es un Grado (o la antigua diplomatura).

- Los grupos B corresponden únicamente a titulaciones de FP, por lo que no se usan para cuerpos de funcionario de carrera (como es el caso de facultativos o ayudantes). Este grupo B se creó cuando se hizo la reforma del estatuto básico del empleado público para las plazas de funcionarios específicos de FP.

Habría que intentar evitar que las administraciones públicas, en especial los ayuntamientos, creen plazas de tipo C1 (Bachiller) y C2 (ESO), para llevar a

cabo tareas bibliotecarias (que deberían realizarse por profesionales universitarios A2 o A1) simplemente para ahorrarse dinero.

Hasta ahora hemos hablado de profesionales y profesionalización de la profesión, pongamos el foco ahora en las comunidades a las que sirven las bibliotecas. en el informe FESABID “Universalizar los servicios bibliotecarios públicos en España”, del que tú eres autor Oscar, se afirma que actualmente los servicios bibliotecarios públicos en España no son homogéneos para la ciudadanía, existiendo ciudadanos para los que por razón del lugar de residencia, el Estado y sus administraciones, no solo no garantizan una mínima calidad de servicio, sino que en ocasiones tampoco amparan legalmente incluso su propia existencia.

- *¿Qué tendría que pasar para cambiar esta situación y lograr en un futuro el acceso universal a los servicios bibliotecarios públicos en España?*

Un acuerdo y normativa a nivel autonómico y nacional que ponga en marcha la correcta implementación de estos servicios públicos en todas las poblaciones de nuestro territorio, que cumplan unos estándares básicos (pero que sean ambiciosos, no ambiguos, ni simples) tanto a nivel de edificio, servicios ofrecidos, personal, presupuestos, etc.; que sea una normativa fuerte y de obligado cumplimiento; que al menos se puedan proporcionar unos servicios básicos en toda España, independientemente de la comunidad autónoma y del número de habitantes.